



ESPAÑA

19 ES	11	NUMERO	10 Y
	21	276.710/4	
	22	FECHA DE PRESENTACION	
		5 Enero 1.984	

1- JUN 1985

**MODELO DE UTILIDAD**

30 PRIORIDADES:		32 FECHA	33 PAIS	..... ..... .....
31 NUMERO	47 FECHA DE PUBLICIDAD		51 CLASIFICACION INTERNACIONAL	.....
54 TITULO DE LA INVENCIÓN		"PLANCHA DE VAPOR PERFECCIONADA"		..... ..... .....
71 SOLICITANTE (S)		COMERCIAL UFESA, S.A.		
DOMICILIO DEL SOLICITANTE		Portal de Gamarra, 60 VITORIA		
72 INVENTOR (ES)				
73 TITULAR (ES)				
74 REPRESENTANTE		D. BERNARDO UNGRIA GOIBURU		

1 El Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, de  
26 de Julio de 1929, en su texto refundido publicado el 30  
de Abril de 1930, establece los caracteres de patentabili-  
dad de las invenciones de tipo industrial que tienen por  
5 objeto obtener ventajas sobre lo ya conocido, admitiendo  
por consiguiente como patentables, las nuevas máquinas, a-  
paratos, instrumentos, procesos de fabricación, etc. La am-  
plitud de conceptos previstos como patentables, ha llevado  
al legislador a aclarar (Artº. 46) que la enumeración con-  
10 tenida en dicho cuerpo legal es puramente enunciativa y no  
limitativa, haciéndola extensiva incluso a los descubrimien-  
tos de tipo científico (Artº. 47).

El Decreto de 26 de Diciembre de 1947, recogiendo  
la Orden de 18 de Noviembre de 1935, confirma el criterio  
15 legal de que también serán patentables los instrumentos, ob-  
jetos, o partes de los mismos, que aporten a la función a  
que son destinados, un beneficio o efecto nuevo, y en defi-  
nitiva que constituyan una mejora sustancial sobre lo ante-  
riormente conocido.

20 Pues bien, a tenor de lo expuesto, y en base al ar-  
ticulado que recoge los conceptos expresados, debe conside-  
rarse, que la invención a que se refiere la presente memo-  
ria, constituye una novedad industrial, con características  
y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explo-  
25 tación exclusiva que por ella se solicita, premiando así  
los méritos de quien aporta a la industria del país una me-  
jora efectiva y precisamente comprendida entre las enuncia-  
das por la Ley como patentables. (Arts. 46 y 47 en relación  
con el 171, en su nueva redacción afectada por la Orden de  
30 18 de Noviembre de 1.935).

1           La presente invención, según se expresa en el  
enunciado de esta memoria descriptiva, se refiere a una  
plancha de vapor perfeccionada, la cual ha sido concebida  
y realizada en orden a obtener numerosas y notables venta-  
5           jas respecto de otras existentes de análogas finalidades.

          Generalmente las planchas de vapor cuentan con  
una base afectada de una pluralidad de alveolos para la sa-  
lida del propio vapor y cuya base configura junto con otra  
pieza complementaria e interna la correspondiente cámara  
10          de vapor y en determinadas ocasiones la cámara de superva-  
por.

          La comentada base, en las planchas de vapor con-  
vencionales, es general y preferentemente de aluminio in-  
yectado, presentando el problema de la oxidación y de la  
15          deposición en la salida de vapor de material calcáreo, to-  
do lo cual lleva consigo una disminución del deslizamiento  
de la plancha e incluso el manchado de las prendas por el  
óxido que generalmente se produce en la citada base.

          Para evitar estos problemas e inconvenientes la  
20          invención propone una plancha de vapor perfeccionada que  
se caracteriza fundamentalmente porque su estructura bási-  
ca está formada mediante tres piezas fijadas entre sí, una  
de ellas en funciones de base propiamente dicha y consti-  
tuida en material de acero con una protección antioxidante  
25          contra los productos calcáreos y el agua, de tal modo que  
esta pieza base es, naturalmente, plana por su superficie  
inferior y está afectada de los correspondientes orificios  
para la salida de vapor. La segunda pieza la constituye un  
cuerpo de aluminio inyectado que va montada y adecuadamen-  
30          te posicionada sobre la superficie interna de la pieza o

1 placa base anteriormente comentada, estando esta segunda  
pieza afectada de conductos para definir las comunicacio-  
nes de la cámara de vapor con el exterior.

5 La tercera pieza la forma una tapa plana y supe-  
rior que queda superpuesta sobre la segunda pieza, quedando  
fijadas entre sí las tres citadas piezas mediante espá-  
rragos regularmente distribuidos, los cuales por uno de  
sus extremos se encuentran soldados sobre la superficie  
10 interna de la placa base para emerger verticalmente hacia  
arriba pasando por respectivos orificios previstos en la  
segunda y en la tercera pieza y presentar sus extremos li-  
bres aptos para recibir el roscado de correspondientes tuercas  
cas de fijación que quedarán superpuestas sobre la cara su-  
15 perior de la propia tapa.

De esta forma se consigue una plancha de vapor  
que presenta una superficie inferior de superdeslizamiento,  
ya que la misma estará exenta de todo tipo de oxidación y  
de la correspondiente deposición de material calcáreo, por  
lo que la limpieza y efectividad en el planchado serán má-  
20 ximas.

A su vez, presenta la gran ventaja de que al es-  
tar constituida la estructura general mediante el acopla-  
miento de fijación entre sí de tres piezas, fijación que  
se realiza mediante las tuercas comentadas, el conjunto es  
25 desmontable fácilmente más las correspondientes ventajas  
que lleva consigo, tales como fácil supervisión interna,  
recambio de elementos, etc.

Para complementar la descripción que seguidamen-  
te se va a realizar y con objeto de ayudar a una mejor com-  
30 presión de las características del invento, se acompaña a

1 la presente memoria descriptiva de un juego de planos cuyas  
figuras representan lo siguiente:

5 Figura 1ª.- Muestra una vista en planta de la estructura de la plancha realizada de acuerdo con la invención, y en cuya vista se puede apreciar como la tapa superior se encuentra seccionada según su mitad longitudinal para poder apreciar los conductos y orificios previstos en la pieza intermedia.

10 Figura 2ª.- Muestra una vista en sección longitudinal según la línea A-B representada en la figura anterior.

Figura 3ª.- Muestra otra vista en sección según la línea C-D representada en la figura primera.

15 A la vista de las comentadas figuras, puede observarse como la estructura general de la plancha se constituye mediante la fijación entre sí de tres piezas independientes referenciadas genéricamente con los números 1, 2 y 3, respectivamente.

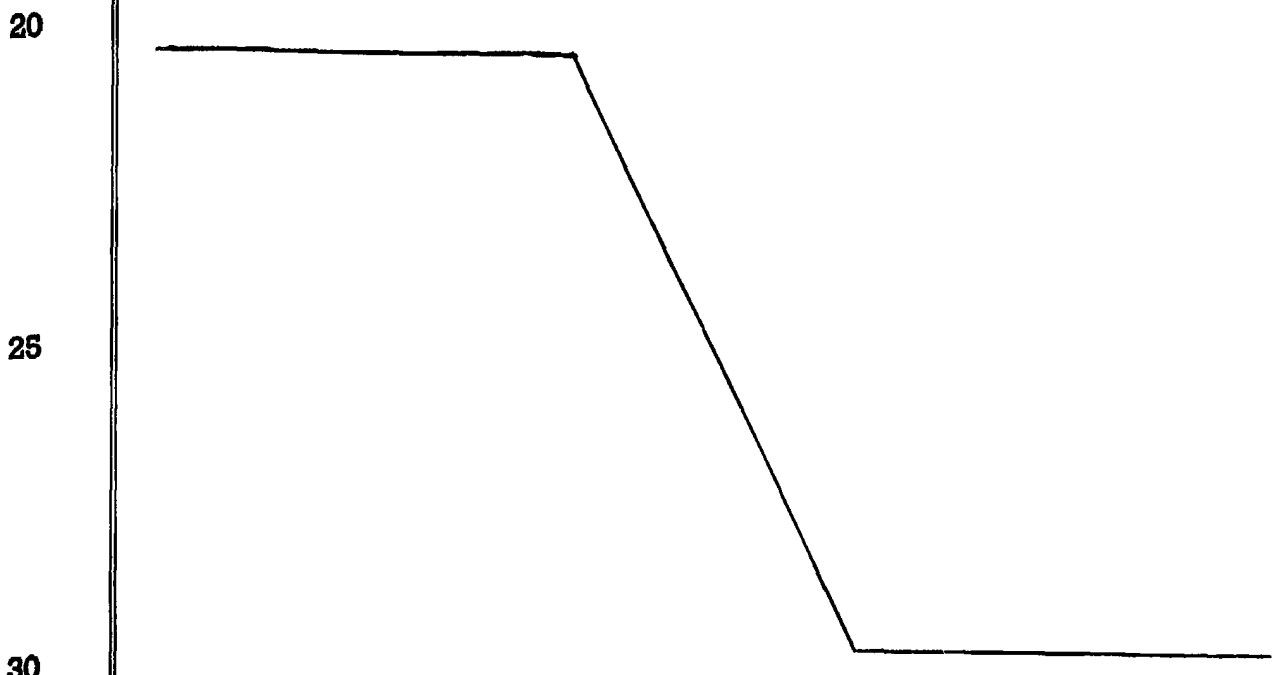
20 La pieza 1, está constituida por una placa de acero con protección antioxidante contra los productos cálcicos y el agua, definiendo tal pieza 1 la correspondiente base inferior y plana de superdeslizamiento para el planchado y estando afectada, como es lógico, de los correspondientes orificios de salida de vapor 4.

25 En cuanto a la pieza 2, la misma está constituida por un cuerpo de aluminio inyectado que asiente y se posiciona en la superficie interna de la comentada placa base 1, estando aquella afectada de una serie de conductos 5 que definen las correspondientes comunicaciones de la cámara de vapor con el exterior, habiéndose previsto que dicha cámara de vapor quede determinada entre la propia pieza 2 y la  
30

1 tercera pieza 3 constitutiva de la tapa de cierre.

Por lo que se refiere a dicha tapa de cierre 3,  
la misma se dispondrá de forma superpuesta sobre la parte  
superior de la pieza 2, para que las tres piezas 1, 2 y 3  
5 queden fijadas entre sí mediante correspondientes espárra-  
gos 6 regularmente distribuidos, con la particularidad de  
que tales espárragos 6 se encuentran por su extremo infe-  
rior soldados sobre la superficie interna de la placa base  
1, para proyectarse perpendicularmente hacia arriba y pasar  
10 a través de respectivos orificios previstos al efecto en  
las piezas 2 y 3, y quedar sujetos superiormente mediante  
correspondientes tuercas de apriete 7, quedando así perfec-  
tamente fijadas entre sí las comentadas piezas 1, 2 y 3.

La parte superior o carcasa general 8 de la plan-  
15 cha con su correspondiente mango de asido quedará fijado  
al conjunto descrito mediante espárragos 9, habiéndose pre-  
visto asimismo que el correspondiente termostato vaya fija-  
dos entre uno de tales espárragos 9 y el espárrago 10 mos-  
trado en la figura primera.



1 Hecha la descripción a que se refiere la memoria  
que antecede, es preciso insistir en que los detalles de  
realización de la idea expuesta, pueden variar, es decir,  
que pueden sufrir pequeñas alteraciones, basadas siempre  
5 en los principios fundamentales de la idea, que son en esen-  
cia los que quedan reflejados en los párrafos de la descrip-  
ción hecha. En efecto, el Artículo 48 del Estatuto vigente  
sobre Propiedad Industrial, establece como no patentables,  
en su apartado tercero, "los cambios de forma, dimensiones,  
10 proporciones y materias de un objeto ya patentado" fijando  
así el criterio del legislador en el sentido de que paten-  
tada una idea que pueda dar lugar a una realidad práctica  
e industrializable, nadie podrá apoyarse en ella para, a  
pretexto de haber introducido ligeras modificaciones, pre-  
15 sentarla como nueva y propia.

Este principio, en cuanto al alcance de la protec-  
ción del objeto patentado se refiere, se halla confirmado  
por numerosas Sentencias del Tribunal Supremo, y entre -  
ellas, como más terminantes, en las de fechas 16 de octubre  
20 de 1954, 23 de enero de 1959, 20 de marzo de 1964 y otras.

Establecido el concepto expresado, en cuanto a la  
amplitud que debe darse a la protección solicitada, se re-  
dacta a continuación la Nota de Reivindicaciones, de acuer-  
do con lo que se establece en el último párrafo del apar-  
25 tado tercero del Artículo 100 de la Ley, sintetizando así  
las novedades que se desean reivindicar:

#### NOTA DE REIVINDICACIONES

30 En resumen, el privilegio de explotación exclusi-  
va que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones si-  
guientes:

1                   1.- PLANCHA DE VAPOR PERFECCIONADA, que esencial-  
mente se caracteriza porque la estructura básica se consti-  
tuye mediante tres piezas independientes fijadas entre si,  
una de cuyas piezas está formada por una placa de acero con  
5                   protección antioxidante contra los productos calcáreos y el  
agua, definiendo tal placa la base inferior y plana de su-  
perdeslizamiento para el planchado y estando afectada de  
los orificios para la salida del vapor, estando la segunda  
pieza formada por un cuerpo de aluminio inyectado que asien-  
10                   ta y se posiciona en la superficie interna de la placa ba-  
se, de modo que dicha pieza o cuerpo inyectado presenta  
una serie de conductos para definirse en ella las comuni-  
caciones de la cámara de vapor con el exterior y que enca-  
jan en la placa base, mientras que la tercera pieza está  
15                   formada por una tapa plana superpuesta sobre la segunda pie-  
za; con la particularidad de que las tres piezas quedan fi-  
jadas entre si mediante unos espárragos regularmente dis-  
tribuídos, los cuales se encuentran soldados por un extre-  
mo sobre la superficie interna de la placa base, emergien-  
20                   do verticalmente de ésta para pasar por orificios previs-  
tos al efecto en la pieza inyectada y en la tapa, para ros-  
car sobre los extremos libres de tales espárragos respecti-  
vas tuercas que quedan superpuestas sobre la cara superior  
de la propia tapa.

25                   2.- Se reivindica por último como objeto sobre el  
que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita:  
"PLANCHA DE VAPOR PERFECCIONADA".



1

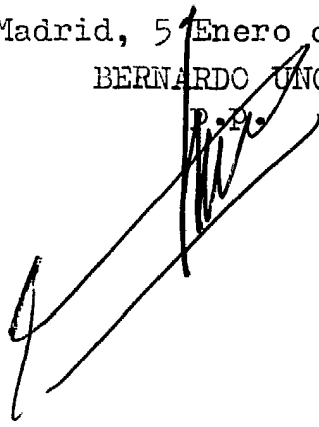
Todo conforme queda descrito y reivindicado en la presente Memoria descriptiva que consta de nueve páginas mecanografiadas y dibujos adjuntos.

5

Madrid, 5 Enero de 1.984

BERNARDO UNGRIA

P.D.



10

15

20

25

30



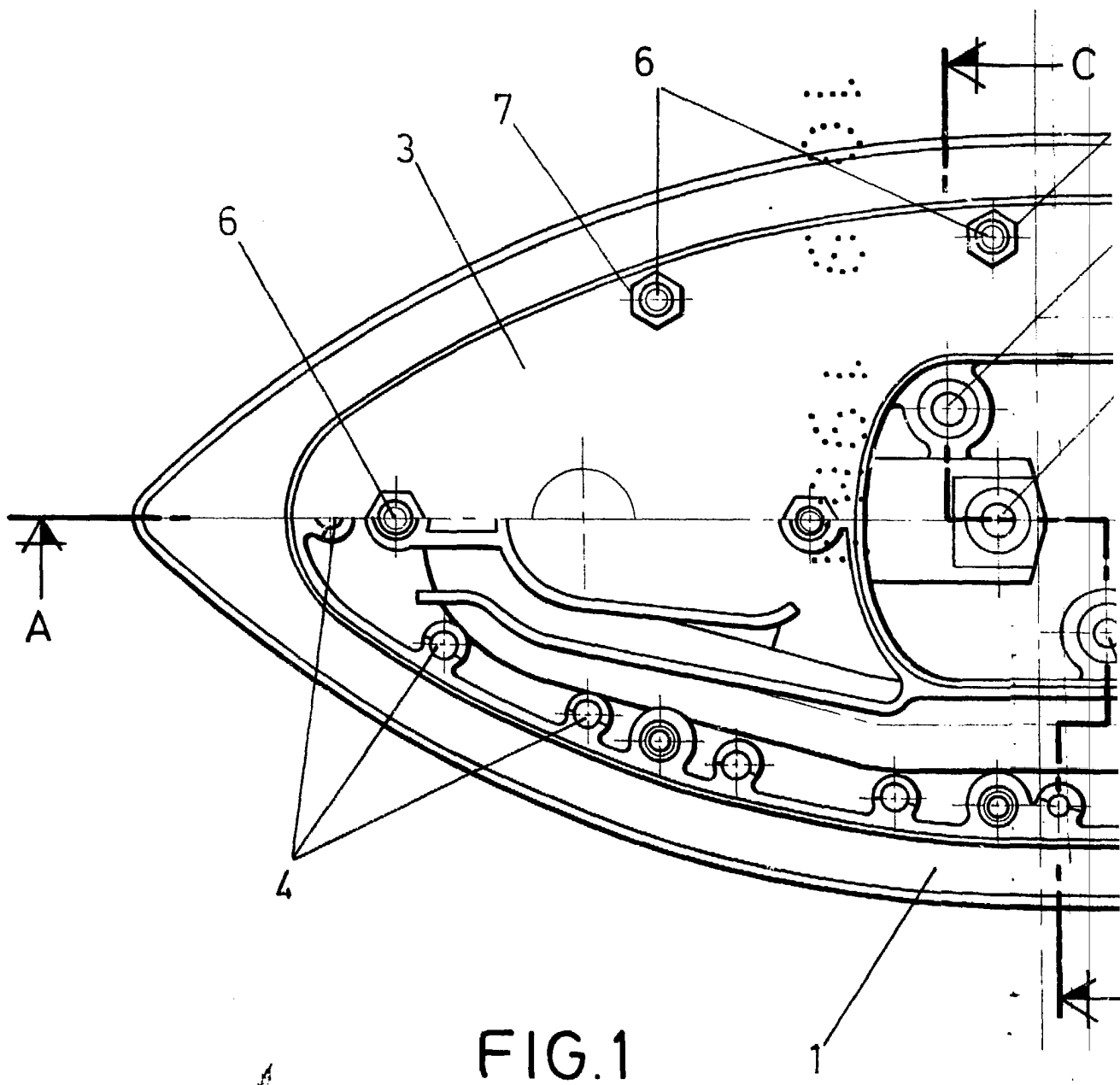
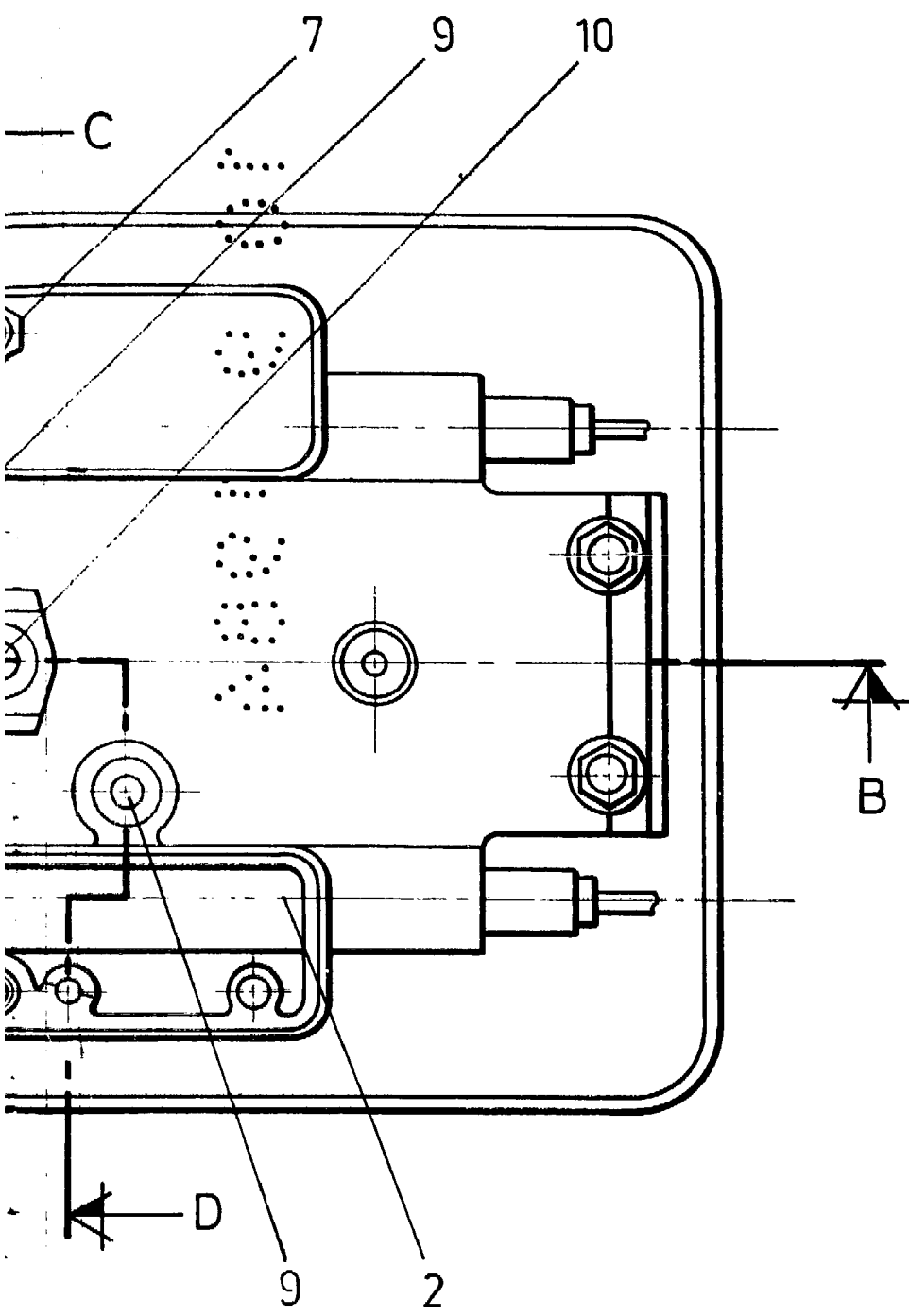
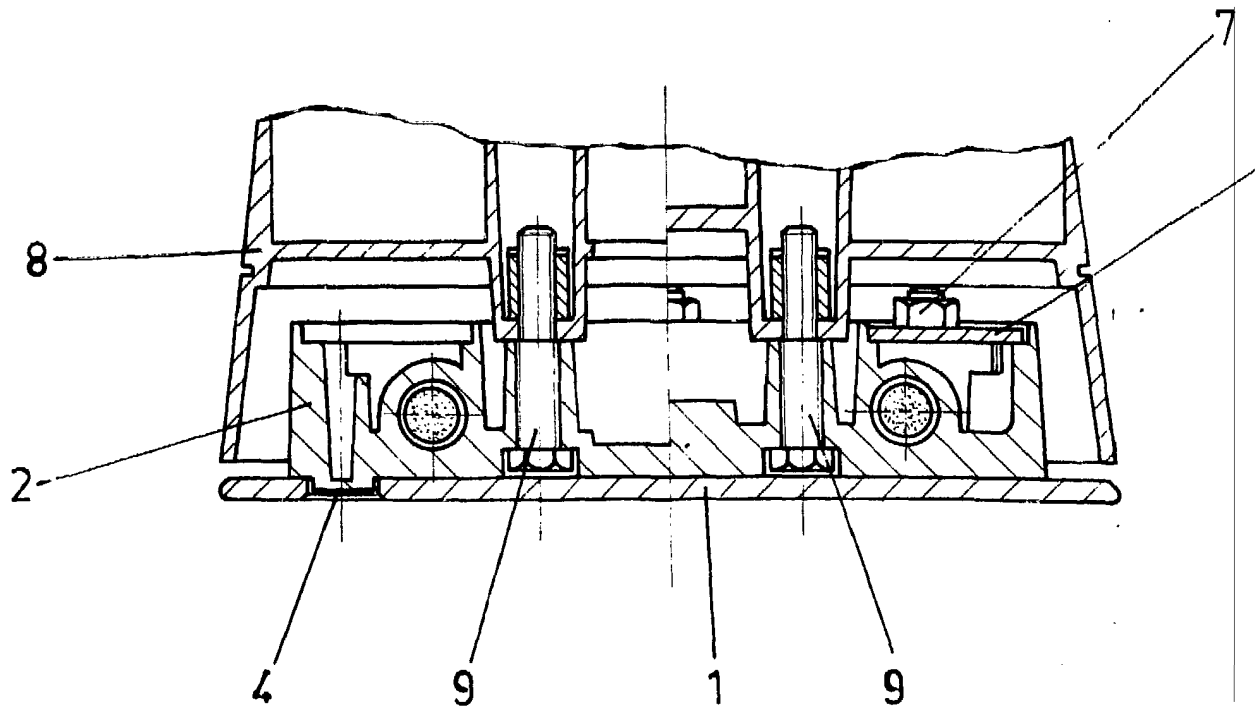
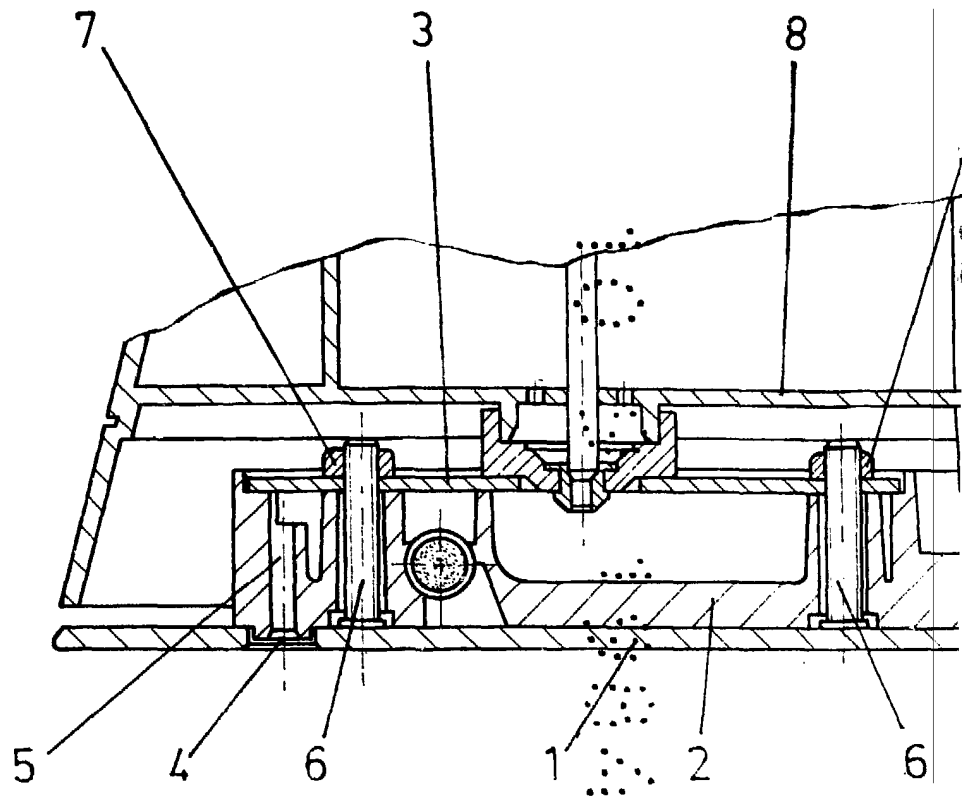


FIG. 1



ESCALA VARIABLE  
Madrid, 5 de Enero de 1984  
BERNARDO UNGRIA  
P. P.



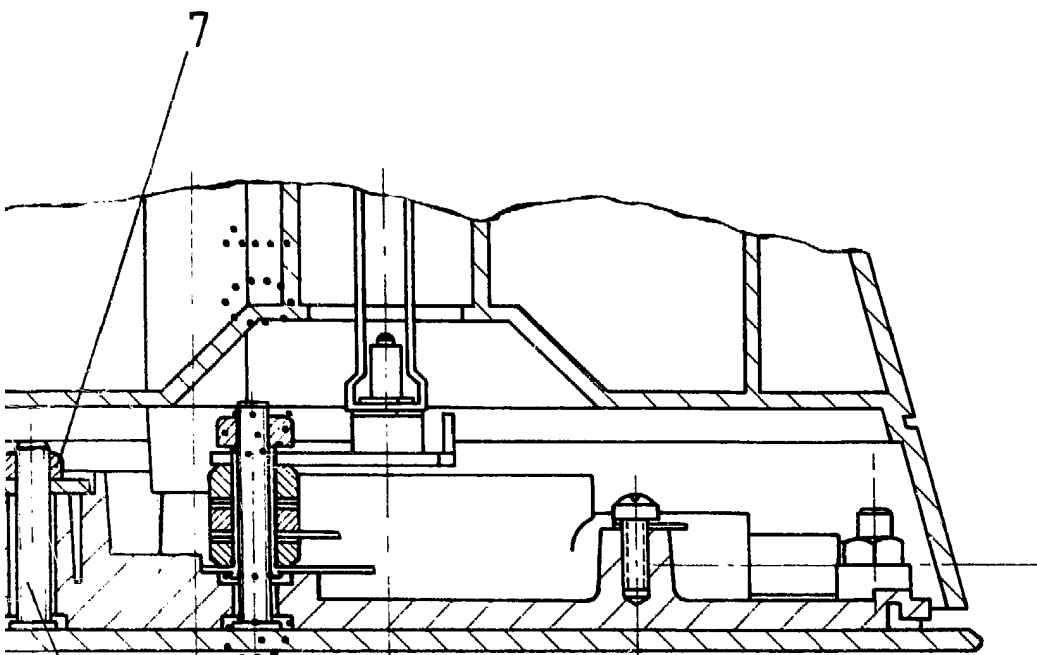


FIG. 2  
A-B

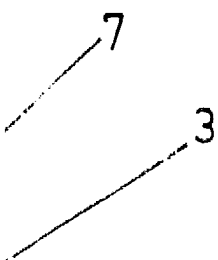


FIG. 3  
C-D

ESCALA VARIABLE  
Madrid, 5 de Enero de 1984  
BERNARDO UNGRIA  
P. P.